



ASOCIACION DE PALMICULTORES DE LUCITANIA

"LUCIPALMA"

NIT. 901754339-5

Proceso No. 02 de 2024 Resolución 799 de 2023
ADENDA 01 DEL PROCESO 02-2024

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA QUE HAN SIDO CONCERTADOS, SIENDO INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN LUCIPALMA EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA (ELAEIS GUINEENSIS JACQ), DE LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PREDIO LUCITANIA POR LA REFORMA RURAL INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META."

La **ASOCIACION DE PALMICULTORES DE LUCITANIA, LUCIPALMA** informa a los interesados que teniendo en cuenta la magnitud de obligaciones propias de la misma, se requiere ampliar el plazo establecido para la evaluación de ofertas seis (6) días hábiles; en consecuencia, la Asociación procede mediante el presente acto a modificar el cronograma establecido en los términos de referencia según se indicará a continuación.

Se advierte a los oferentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los TDR.

Actividad	Fecha	Lugar
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 4/09/2024 hasta el 11/09/2024	Mesa de evaluación de ofertas
Subsanación de los oferentes a las observaciones y/o solicitudes de las ofertas presentadas	Dentro de los cinco (5) días hábiles desde la solicitud	A los correos electrónicos palmicultoreslucipalma@gmail.com utt.villavicencio@adr.gov.co
Comité Técnico de Gestión Local de selección oferente	19/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo al procedimiento
Publicación del acta definitiva selección	19/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo al procedimiento

Cordialmente,

ANGELA MAYIBER CARDENAS LINARES

Representante Legal

ASOCIACION DE PALMICULTORES DE LUCITANIA

Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta.

NIT. 901754339-5

Correo palmicultoreslucipalma@gmail.com